

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO.-

TIPO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PUBLICA

Nº: 005/18

ACTO ADMINISTRATIVO: DECRETO Nº 487/18

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

➤ **1 (un) compactador combinado vibratorio, nuevo, 0 km., con las siguientes características:**

- Peso Operativo: entre 3.000 y 6.500 kg.
- Carga estática lineal (mínima): 10,5 kg/cm.
- Diámetro del tambor (mínimo): 700 mm.
- Garantía por escrito de un plazo no menor a un (1) año o mil (1.000) horas de trabajo, lo que se cumpla primero contado a partir de la fecha de recepción de los mismos. Dicha garantía deberá cubrir todas las reparaciones necesarias que surgieran como consecuencia de desperfectos de materiales, montaje o fabricación de los mismos, asegurando además el suministro de repuestos legítimos.

Complementariamente el adjudicatario deberá:

- Instrumentar la capacitación correspondiente a la operación y mantenimiento básico del equipo para el personal técnico y operario(s) de la Municipalidad.
- Indicar las condiciones de prestación del servicio técnico tales como: lugares habilitados, costo, periodicidad, asistencia en el lugar de localización del equipo, etc.
- Deberá acompañarse folleto ilustrativo y de especificaciones técnicas.
- Entregar la unidad con toda documentación (factura, certificados, formularios, etc.) que exija el Registro Nacional de Propiedad del Automotor para su correcta inscripción.
- Proveer de Manual del operario y Manual de despiece de la unidad.

PRESUPUESTO OFICIAL: Se establece en la suma de **PESOS UN MILLON CIEN MIL CON 00/100 (\$ 1.100.000,00).**-

VALOR DEL PLIEGO Y LUGAR DE ADQUISICION: El valor del Pliego se establece en la suma de **PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.200,00)** y podrá adquirirse en Tesorería Municipal, sita en P.B., Palacio Municipal, en el horario de 07:30 a 12:30 hs.-

APERTURA DE PROPUESTA: La apertura de sobres se realizará el día **14 de mayo de 2.018, a las 09:00 horas**, en la Oficina de Compras del Palacio Municipal, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que el Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretara asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.-

INFORMES:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@ciudad.com.ar

Cuestiones técnicas: Secretaría de Planeamiento, Telf. 03436-422851.-.

Vigencia Ordenanza Nº 1624 - Compre Local -